

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION odsa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 810.]

SABADO 2 DE ABRIL DE 1836.

[ Un real.

FIESTAS RELIJIOSAS.

JUBILEO CIRCULAR

S. Francisco de Paula c. } }

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Aries, sale á las 6h. 4m. y se pone á las 5h. 56m. La Luna está decreciendo tiene 17 dias. Temperatura 17g.—Reaumur.—Fahrenheit 72.

CORREOS. — Entra el de Arequipa.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA  
DIA 30, 31 Y 1º DE ABRIL.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Ecsis-ten.
San Andres...	44	56	8	472
Refujio.....	0	3	0	81
Loquerias....	0	0	0	88
Caridad.....	33	34	4	208
Huerfanos...	1	1	1	170

Total de ambos secos..... 1019

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 30, 31 y 1º de abril.

Hombres.....	8
Mugeres.....	9
Parbulos.....	8
Total.....	25

Casa de seguridad publica—

Entraron.....	2
Salieron.....	0
Ecsisten.....	33

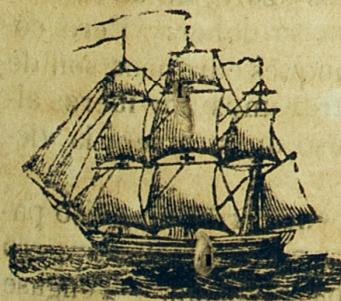
## MARITIMA

Buques ecistentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Blonde inglesa.—Flora francesa.

BERGANTINES.—Arequipeño nacional—Jeneral Orbe-



so Id.—Congreso Id.

CORBETAS—Libertad nacional.

MERCANTES.

FRAGATAS—Libertad nacional.—Agusta norte-americana.

BERGANTINES.

Alcance nacional—Oriente sardo—Catalina mejicana—Margarita Id.—Flor del mar nacional.—Justicia chileno—Emilio ecuatoriano—Concepcion nacional—Santa Cruz chileno—S. Pedro id.—Colipe id.—Miranda id.

GOLETAS.

Amalia colombiana—Cruzadora mejicana.—Guillermo chilena—Eliza Id.—Rosa nacional.—Maria de los Santos Id.—Guadalupe Id.—Carnabal chilena—Cecilia Id.—

BARCAS—Georjina inglesa.—Bee inglesa.

## ESTERIOR

EUROPA.

(Estractos de periodicos ingleses.)

Hemos visto periódicos ingleses hasta el 25 de octubre, pero no encontramos en ellos nada que altere sustancialmente el aspecto político de Europa, cual lo hemos presentado en algunos de nuestros números anteriores.

El nuevo gabinete de la reina gobernadora de España, dirigido por el Sr. Mendizabal, no daba muchas esperanzas de estabilidad. En el teatro de la guerra continuaba la misma alternativa de pequeños triunfos y pequeños reveses para las armas de Isabel. En el resto de la Península las nuevas juntas, ó resistian abiertamente á la autoridad del gobierno de Cristina, ó embarazaban á lo menos su accion. Todo anuncia que la anarquia va á tener un largo reinado en España. Entretanto el gabinete de las Tullerias vacilante en su política respecto de los negocios peninsulares, ha dado motivo a sérias reconvencciones por parte de Inglaterra y de España.

El Monitor confirma el nombramiento de Mina á la capitania jeneral de Cataluña, de Palafox á la de Aragon, de Espinosa á la de Andalucia, de Quiroga a Granada, O'Daly á Cartajena, Cordoba á Galicia y Rodil á Estremadura. Alava ha hecho dimision del ministerio de la guerra, y vuelve á la embajada de Londres. Mendizabal ocupaba interinamente aquel destino en el gabinete. El brigadier Ayerve habia derrotado un cuerpo de 4000 carlistas cerca de Olot. Hablase de otro combate entre Bilbao y Victoria en que se dice que las tropas de la reina alcanzaron un triunfo completo; y de una conspiracion carlista que habia sido descubierta en S. Sebastian. Se añade que una division de D. Carlos, que, marchando al encuentro de Espeleta, se halló inopinadamente entre los fuegos de este jefe y los del general Cordoba, experimentó un gran descalabro.

La muerte de Eraso, jefe navarro que por la opinion de que gozaba, parecia destinado á reemplazar á Zumalacarreui, se verificó segun el Monitor, el 22 de setiembre.

Valencia es uno de los pocos lugares en que despues de las escenas anárquicas que hemos descrito en números anteriores, ha podido restablecerse una apariencia de orden, que se cree no durará largo tiempo. El conde de Almodóvar habia reasumido allí las funciones de capitán general. Murcia y Lorca habian seguido el movimiento revolucionario.

Las fuerzas con que el conde de las Navas amenazaba á Madrid, montaban segun algunos periódicos á 16,000 hombres; segun el diario de los Debates, no pasaban de 3000. D. Rodrigo Aranda, procurador de Jaen, fué enviado á negociar con estos sansculotes andaluces. Se dice que las Navas no estaba dispuesto á admitir ningun partido de conciliacion, porque el carácter de su empresa no le dejaba alternativa entre la victoria y el cadalso. Despues se dió la misma comision al jeneral Quiroga, acompañado de D. Miguel Chacon y del secretario privado del primer ministro. Se trataba de persuadir á las Navas que desistiese de su aventurado intento. Este jefe de partido es un hombre de muy medianos alcances y fanatico en sus opiniones políticas, pero honrado. Cuando Torreno subió al ministerio se comprometió á sostenerle, alucinado por su vanidad y ambicion y por las artificiosas lisonjas de aquel ministro, que le dió esperanzas de colocacion en el gabinete. Es probable que el haberse estas frustrado fué lo que le indujo á alzar bandera contra el gobierno. Quiroga y Chacon son intimos amigos suyos, y la eleccion que hizo de ellos el ministro Mendizabal para tan delicada mision, aseguraba su buen éxito.

(El Araucano.)

## INTERIOR

*El ciudadano Luis José Orbegoso, jeneral de division de los ejércitos nacionales, benemérito á la patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, presidente provisional de la República & &.*

Teniendo en consideracion;

I. Que el cargo de secretario de prefectura, es un destino que por su naturaleza y atribuciones debe recaer en personas de la confianza de los prefectos;

II. Que por la inamovilidad que se ha querido dar a los secretarios, se han suscitado desde muy atras, desavenencias en algunas prefecturas, que han refluído en perjuicio del servicio público y de los fondos nacionales;

III. Que para conciliar el buen desempeño y la armonia entre el prefecto y el secretario, es indispensable que este sea nombrado á propuesta de aquel; en uso de las facultades estraordinarias de que me hallo investido,

He venido en declarar:

Art. 1.º Los secretarios de las prefecturas de los departamentos, son amovibles, ó de comision, y á voluntad de los prefectos.

Art. 2.º Estos al hacer al gobierno la propuesta de secretarios cuidarán de verificarlo en personas de conocida honradez, aptitudes y conocimientos, de probidad notoria, y adornados de las demas cualidades que los hagan acredores a la confianza del público y del jefe del departamento.

Art. 3.º El ministro de estado secretario jeneral queda encargado de la egecucion de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Pacayar á 29 de marzo de 1836—17.

de la independencia y 15.º de la república.—P. S. E.—*Mariano de Sierra.*

*Pacayar marzo 26 de 1836.*

Habiendo cesado el motivo por el cual se prohibió el pago de las deudas del estado con billetes del crédito público; se declara de acuerdo con lo dictaminado por el fiscal espedita su admision en la misma forma que se hacia antes del 23 de febrero de 1835: tomese razon en las oficinas de hacienda, publíquese y archívese—P. S. E.—*Sierra.*

*Pacayar marzo 29 de 1836.*

Deseando el gobierno fomentar la ilustracion pública, y con especialidad la enseñanza del colegio de la Independencia, cuyo establecimiento es el único de su clase que existe en la república, y que por falta de rentas se halla cerrado; defiriendo á la indicacion de su rector Dr. D. Cayetano Heredia, ha venido en adjudicarle al citado colegio 4000 pesos anuales sobre la pension que el gremio de panaderos de esta capital satisface á la beneficencia; la que contribuirá dicha suma distribuida en las mesadas respectivas. Se encarga al rector, que contando con este auxilio, y redoblando su celo y amor á las ciencias médicas, trate de poner espedito el colegio á la brevedad posible—Comuníquese y publíquese—P. S. E.—*Sierra.*

## VARIEDADES

*Viaje á los Estados-Unidos de la América del Norte y al alto y bajo Canada; por el capitán Basilio Hall, encargado por el gobierno ingles de misiones secretas en estos estados. Dos tomos en octavo.—París.*

(FRAGMENTO.)

[Conclusion del numero anterior.]

Hemos hablado de los temores que inspira en Europa la marina de los Estados-Unidos: Mr. Hall nos dá noticias muy importantes sobre este particular. Vió en el astillero de la marina en Sospport, casi en frente de la ciudad de Norfolk, una fragata de 60 cañones, y hecha de encina como los navios; preguntó el capitán porqué razon construyen fragatas tan fuertes, y le respondió un oficial: "En caso de una guerra con la Inglaterra ó con la Francia, por ejemplo, puede suceder que tenga el enemigo buques de una fuerza superior: pero es probable que tenga tambien muchos mas débiles. Si una de nuestras fragatas se encuentra con una de las vuestras, con fuerzas iguales, tendrá que sufrir los azares de un combate, y estoy seguro que hará su deber. Pero como la mayor parte de los buques europeos son de la especie pequeña, encontraremos por fuerza algunos de ellos, y en este caso nuestra será la victoria."

Estas pocas palabras encierran un aviso para nuestros administradores y constructores; pero no anuncian por cierto una invasion. Tengase presente ademas que aun no tiene la América 12 millones de habitantes.

Desde la Nueva Orleans suben los viajeros por el Mississipi hasta su reunion con el Ohio. Allí se acaba el viage; en todo lo sucesivo no dá el autor mas que detalles muy breves acerca de su expedicion. El 22 de julio de 1828 desembarcó en Inglaterra despues de un viage de 15 meses y 5 dias, durante el cual atravesó 8800 leguas sin acaecerle el menor accidente.

Creemos haber inspirado deseos de leer et

viage del capitán Hall; es una ocupacion instructiva y muy entretenida. Faltanos ahora dirigir dos palabritas al editor frances. ¡Está seguro de haber visto al frente del original ingles *viage del capitán Basilio Hall, encargado por el gobierno ingles de comisiones secretas en los Estados Unidos de la América del Norte*. Esta recomendacion es algo extraordinaria porque un agente secreto dejaria de serlo si dijera á todos que lo es. Lo que comunican y responden á un viajero los ciudadanos de una nacion, lleva un caracter de franqueza y de buena fé que no se halla generalmente en las relaciones de aquellos con un agente secreto. Nosotros estamos persuadidos de que no lo es nuestro protagonista, y mientras no se nos presente otra autoridad mas competente que la del frontispicio de la edicion francesa, será á nuestro modo de ver, el capitán Basilio Hall lo que ha querido ser para el público, lo que debe ser para todos, esto es, un viajero util, un observador imparcial, un politico ilustrado, un amigo de su gobierno y excelente escritor.

## ARTICULOS-REMITIDOS

*Lo que vá de ayer á hoy.*

Este es uno de los refranes castellanos que oimos diariamente aun en boca de la gente mas infima de la sociedad. Pero jamas lo hemos visto tan bien aplicado, como el miercoles 30 del presente en el que al pasar una señora por la puerta de la universidad, cabalmente á la hora misma en que echaban sobre unas carretas los retratos de los antiguos vireyes del Perú para conducirlos al museo. ¡Ah! esclamó, — "¡lo que vá de ayer á hoy!" Quien hubiera creido q' los retratos de los hombres á cuya presencia temblaban mas de cuatro caballeros habian de ser hoy mirados en tan poco! Quien no habria en esa época honrado su casa decorandola con uno de estos visires! Mas cuantas dificultades ha habido que vencer para conservarlos en estado de poderse colocar en el establecimiento á que hoy se les destina. Cuando evacuada la capital por los españoles entró el general San Martín el año de 1821, costó no poco á algunos patriotas ilustrados escaparlos de la furia popular, que queria ejercitar sobre ellos su venganza. Salvados así, de este arrebató tan frecuente en los países que pasan súbitamente de un régimen tiránico á otro enteramente opuesto, se han conservado milagrosamente hasta el dia para adornar con ellos el museo nacional. Los extranjeros que visiten este establecimiento, verán allí una coleccion curiosa é interesante de todos los hombres que han regido el Perú: siendo muy digna de notarse la observacion que hace el general Miller en sus memorias: que el ultimo hueco de la galeria de palacio se llenó con el busto de Pezuela.

Ahora que hemos tocado este punto no podemos dejar de hablar algo sobre lo conveniente que ha sido la traslacion del museo nacional al local del Espiritu Santo. Allí serán mejor atendidas y cuidadas todas esas producciones de la naturaleza y las del arte que por su rareza y variedad merecen la consideracion del gobierno. Seria de desearse, por los amantes de la civilizacion y cultura del país, se diese á nuestro museo el impulso que tanto necesita, enriqueciendolo con las muchas preciosidades de que abundamos, para dar siquiera una idea de lo que valemos. Se ha empezado designandole un lugar aparente, é infinitamente mejor al que antes tenia, y esta mejora

con las otras que se han dictado, recomiendan al jefe del departamento que tanto interes toma por nuestros adelantos.

*Señores Editores*—En el artículo editorial del *Redactor* número 40 del miercoles 23 de marzo, hablando sobre el decreto del ministerio de hacienda de Chile de 20 de febrero, se dice, que segun se espresa en el *Araucano*, el citado decreto ha sido dictado á consecuencia de la resolucion de S. E. el presidente del Perú, fecha 14 de enero, que declara subsistente el tratado entre las dos repúblicas por el termino de cuatro meses. Creo conveniente advertir que el *Redactor* se ha equivocado, porque el *Araucano* no dice tal cosa. Este periódico lo q' ha hecho es, publicar en un mismo número, el decreto del gobierno peruano de 14 de enero, y el decreto del gobierno de Chile de 20 de febrero; pero no ha dicho, ni ha podido decir, que este fuese consecuencia de aquel. Cuando el gobierno de Chile dió el decreto que ha motivado la censura del *Redactor*, no tenia todavia conocimiento alguno de la resolucion del supremo gobierno del Perú, y no pudo ser inducido á obrar de ese modo, sino por el justo temor de que S. E. el presidente del Perú declarase anulado el tratado desde el momento en que pisó la capital, por que pudo hacerlo, segun lo dice el mismo *Redactor*. Estoy persuadido de que el decreto del gobierno de Chile, ha quedado sin efecto luego que se recibió allí la declaracion del gobierno peruano, y que seguirá rigiendo el tratado sin alteracion alguna, por el término que lo ha dejado vigente el gobierno del Perú.

Tengan UU. la bondad, SS. EE. de publicar en su diário esta aclaracion sobre el equivoco que en mi concepto ha sufrido el *Redactor*, recibiendo los respetos de su atento servidor—

*Un chileno.*

*Señores Editores*—Me es imposible dejar de comunicar á UU. el pasage celebre que me sucedió el martes 29 del que espira, por la mañana. Pues señor, pasaba por la plaza de la inquisicion, y encontrando un sortero le compré un número con mi real. Iba yo muy contento pensando en mi suerte, cuando derrepente ví q' un angarillero llevaba en su mula un lagarto disecado de esos que hay en el rio de Guayaquil, que salen á la playa, entran al agua, y meten y sacan la cabeza continuamente. Me asombré al ver lagartos en las calles de Lima, mas sin embargo seguí andando hasta llegar á mi casa. Como mi mayor cuidado era sacar la suerte que habia echado, seguí pensando en ella hasta que me acosté. Estando ya bien dormido me ocurrió el sueño siguiente: que me habian hecho gobernador de una plaza, y estando paseandome en una de las habitaciones de mi casa, se me presentó un cadete diciendo, señor gobernador, vengo á q' U. me dé colocacion: yo le dije, caballero cadete, y ¿a que arma pertenece U.? y contestandome que á ninguna, le interrogué como iba vestido de militar, y entonces me dijo que así lo habian vestido por adornarlo. Con este motivo, le ofrecí colocarlo en el ramo de hacienda, porque me pareció mas á proposito, y dandose por agraviado me dijo: ¡como en hacienda! Si señor en hacienda le repetí, pues qué, ¿no se acuerda U. que ahora tiempos estuvo empleado en el tribunal mayor de cuentas el señor marques de Valdelirios, caballero de la llave dorada, que tambien lo habian vestido de militar? Mas acordandome

entonces del maldito lagarto que habia visto esa mañana, que seguramente era del museo, me ocurrió la idea de colocarlo en él como cosa rara, y le dije, señor cadete, ya tiene U. colocacion, ¿en donde? me preguntó, en el museo: ¡como, me dijo, pues yo acaso he profesado esa facultad! no señor, le contesté; allí no vá U. á hacer nada, sino solo á ser visto de todos como cosa rara, maravillosa y notable, porque ese es el lugar que á U. le corresponde; en este acto recordé y me encontré sin ser gobernador ni nada mas, que un hombre de bien, con lo que estoy conforme.—*Ahuasan.*

*Señores Editores*—El señor que se ha molestado en censurar á los niños que dieron la esplicacion de la doctrina cristiana en la iglesia de N. P. S. Francisco el jueves 24 del corriente, parece que al verlos, le causaria mucha molestia, cuando no teniendo que decir al haberlos oido hablar con arrogancia, propiedad, decencia y modestia, les dá el titulo de toritos. Tal es la rabia que les ha causado la fuerte embestida que estos toritos le dieron, que no pudo contener su ira, al menos q' no fuese vengandose de ellos con dirigirse á la imprenta, dandoles el nombre que se le ocurrió en su sabia mollera. Queda contestado por el primer toro, que á quien se llevaba en esa cinta era á Maria Santisima y á su hijo que tanto padeció por nosotros.—*Guerrero.*

## AVISOS

### PUERTO DEL CALLAO.

#### Movimiento Maritimo.

#### ENTRADAS.

Marzo 29—Bergantin chileno COLIPE procedente de Talcahuano en 16 dias, su capitan Don Hillan Dores con 9 hombres de mar, su carga trigo.

#### SALIDAS.

Idem 30—Bergantin ingles BONANZA con destino á Samanco, su capitan D. José Benn.  
Idem id.—Goleta nacional FORTUNA con destino á Cerro azul, su patron José Cardoso.

El bergantin de guerra Jeneral Orbegoso que solo tiene de echado al agua nueve meses, trata el gobierno de venderlo. Se halla perfectamente equipado, y no ha hecho campaña alguna. En la comisaria jeneral de marina existe el inventario, y á ella pueden hacer sus propuestas las personas que quieran comprar dicho buque.

#### Tribunal del Consulado.

Desde el dia 2 al 20 de abril serán cubiertos por la tesoreria del consulado con el producto de arbitrios los réditos correspondientes á los meses de octubre, y noviembre de 1835,—y al mismo tiempo se renovarán las acciones contra el ramo, respectivas á este departamento,—con cuyo objeto deberán presentarlas en el indicado término los señores tenedores. Lima marzo 28 de 1836.

*Juan Pasos*, secretario.

Hay de venta pólvora de toda clase en la fabrica de este artículo, y á los precios siguientes por quintal.

De mina.....á 31 peso 2 rs.  
De cañon.....á 50.  
De fusil.....á 75.  
Fina empaquetada....á 150.  
Y el embase.....á 4.

#### Para Huacho y Santa.

 Saldrá el hermoso bergantin nacional CONCEPCION el 9 del presente, admite carga y pasajeros, para uno ú otro veanse en el Callao con Juan Bárton, ó en Lima con Federico Elmore calle de la coca casa número 190.

#### Para Huacho, Santa, Paita y Guayaquil.

 Dará la vela el 8 del presente mes de abril, el bergantin goleta peruano GUADALUPE: admite carga y pasajeros, para uno ú otro pueden verse con su capitan en el Callao ó en Lima con Juan Salas—almacen calle de Sto. Domingo.

#### Para Payta y Valparaiso.

 Dará la vela en pocos dias la goleta chilena GUILLERMO, por flete ó pasaje pueden verse con Garcia y Ca. calle de la coca núm. 145.

#### Para Valparaiso.

 Dará la vela el bergantin JUSTICIA admite carga y pasajeros para uno ú otro veanse con Félix Balega calle de Judios.

En el almacen número 190 calle de la Coca, hay de venta arroz, bacalao, jamones del norte, mantequilla, thé, aguardiente, licores, mistelas, pimenta de Castilla, betun, velas y aceite de esperma, silletas poltronas, sobre-mesas de ule &ca. á precios comodos.

#### SE VENDE

En el almacen número 101 calle de Judios mantequilla de Jauja superior á 4 reales libra.

El segundo dia de pascua se hará la rifa anunciada en este periodico del reloj de oro de Roskel en los altos del café de bodegones á las 12 del dia sin la menor falta, y se previene á las personas que no hallan pagado su número anticipadamente, que sin este requisito no tendrán accion á la indicada rifa aunque presenten el recibo; lo que se publicará en el acto del sorteo, á fin de que los comprendidos en este caso cumplan con exhibir el dinero ó el vilette—*José Maria Britos.*

D. Manuela Iturve, viuda de Somosa, que posee la panaderia de la Pescaderia, trata de enagenar algunas especies pertenecientes á la finca, y otras de los bienes que quedaron por muerte de su esposo, sujetas á un concurso de acreedores formalizado en el tribunal de comercio; y como no tiene libre administracion por las providencias q' se han dictado para precaver las resultas, se pone en conocimiento del público, avisando desde ahora la nulidad de los contratos que se practiquen, y de los que se hallan realizado desde que los accionistas celebraron la primera acta en el consulado, y dejaron las existencias en poder de Da. Manuela con calidad de depósito.

Alfonso Lifort armero frances, tiene el honor de anunciar á este respetable público, que ha trasladado su establecimiento á la plazuela de S. Agustín número 80, donde compone y hace armas, balcones y ventanas de fierro, maquinas diferentes, instrumentos de platero &c.; las obras serán entregadas con puntualidad y á precio comodo.

Hay de venta en la bajada del puente, encomenderia numero 39, maiz fresco á dos pesos anega,